

## 1546

10. Doctrina xp̄iana breue traduzida en lengua Mexicana, por el p<sup>e</sup> frai Alonso de Molina de la Orden de los menores, y examinada por el R<sup>do</sup> p<sup>e</sup> Ioan gonçalez, Canonigo de la ygl'ia Cathedral, de la çiuudad de Mexico, por mandado del Rmo. Sor don fray Ioã de Çumarraga, ob̄po de la ðha çiuudad, el qual la hizo imprimir en el año de 1546. a 20 de Iunio.

Sabiase que Fr. Alonso de Molina había escrito Doctrina *mayor y menor* en lengua mexicana, pues lo dice expresamente el P. Mendieta en su *Historia Eclesiástica Indiana*, libro IV, cap. 44; y la noticia corre impresa hace mucho tiempo, por haberla incorporado textualmente el P. Torquemada en el cap. 33, lib. XIX de su *Monarquía Indiana*. Igual cosa se dice en la obra del Illmo. Gonzaga, *De Origine Seraphicæ Religionis*, parte IV, pág. 1242. En el colofón de la Doctrina castellana y mexicana de 1548 (n<sup>o</sup> 15) se menciona con bastante claridad la edición de la Doctrina *breve* hecha en 1546, aunque no se expresa el nombre del autor. “Y por- que en la congregación que los señores obispos tuvieron, se ordenó que se hiciesen dos Doctrinas, una breve y otra larga; y la *breve es la que el año de 1546 se imprimió*, manda su señoría reverendísima que la otra grande puede ser esta, para declaración de la otra pequeña.” Tal indicación no puede referirse á la Doctrina de 1546, ya conocida (V. el n<sup>o</sup> siguiente), porque está solamente en castellano, y aquí se trata evidentemente de una en castellano y mexicano, como la de los dominicos, con la cual formaba pareja. Hasta D. Nicolás Antonio, poco versado en libros de América (*Bibl. Hisp. Nova*, tom. I, pág. 37), había conocido la edición, pues entre los escritos del P. Molina pone el siguiente: “*Catecismo mayor y menor. Si hic idem est cum Doctrina Christiana, Mexici lingua edita hæc fuit Mexici primum 1546. deinde 1606, 4.*” En fin, el propio P. Molina, en la dedicatoria de su *Arte*, 1571 (n<sup>o</sup> 58), asegura que tenía impresa una Doctrina cristiana; referencia que no puede aplicarse á la de 1578 (n<sup>o</sup> 77), por haberse publicado después.

A pesar de todo esto, y de que existen, por lo menos, cuatro ediciones posteriores de la Doctrina *breve* (sin contar la de 1606, mencionada por Antonio, que no he visto, ni hallo citada en otra parte), no puso Beristain tal Doctrina *menor* entre los escritos del P. Molina, sino únicamente la mexicana de 1578, de que en su lugar se hablará. El conocimiento cierto de la edición de 1546, y aun de su texto, se debe al hallazgo de un antiguo códice, cuya historia referiré en breves palabras.

El 23 de Enero de 1569 avisó el rey al arzobispo de México D. Fr. Alonso de Montúfar, que para la visita que el Lic. Juan de Ovando hacía al Consejo de las Indias eran necesarias ciertas averiguaciones, y le encargó que las hiciera, acompañándole, al efecto, una nómina de los puntos que debían comprender. Uno de ellos



era que se enviase "copia del catecismo de la doctrina cristiana que se enseña." El señor arzobispo se apresuró á cumplir con la comisión del rey, principiando por pedir á las órdenes religiosas las noticias correspondientes á los pueblos que administraban. Mas ellas se excusaron de darlas, diciendo que tenían cédulas reales en que se les pedían directamente, con lo cual el arzobispo hubo de limitarse á informar de lo que tenía á su cargo. Respecto á la copia del catecismo sólo dijo que la enviaba, sin expresar si era impresa ó manuscrita, ni de qué autor. Muchos años hace que adquirí la respuesta original del Sr. Montúfar, manuscrito de 201 fojas en folio; pero de las respuestas de los frailes, únicamente vinieron entonces á mis manos las de unos cuantos priores agustinos.

En Abril de 1875 me comunicó el Sr. D. Alfredo Chavero un precioso códice<sup>1</sup> que fué del Sr. D. J. F. Ramirez, y apenas le hube hojeado, encontré que comenzaba precisamente por la respuesta de los franciscanos á aquella real cédula: documento lleno de noticias interesantes, como que esa orden era la más antigua y más extendida de todas. Por fortuna los padres no se contentaron con avisar, como el arzobispo, el envío de la copia del catecismo, sino que la incorporaron en su relación, poniéndole un exordio que dice así:

"Copia y relación del Catecismo de la Doctrina cristiana que se enseña á los indios desta Nueva España, y el orden que los religiosos desta provincia tienen en los enseñar.

"Es de saber que muchas maneras de Doctrina se han compuesto ya en esta tierra en las lenguas de los naturales, mayormente en la lengua mexicana, que es la general, así *Doctrinas menores ó breves*, por donde se enseñan los niños, como otras mayores en que por extenso puedan entender los adultos y más hábiles las cosas de nuestra fe. De las menores, que se llaman doctrinas cristianas, de que aquí se pide copia, *andan impresas cuatro ó cinco maneras*, las cuales contienen una misma cosa en sustancia y sentencia, aunque tienen alguna diversidad en el modo del proceder, y diferencia de vocablos, y alguna dellas más particularidades que otras; y á razón había de haber una sola Doctrina entre esta gente, porque adonde quiera que fuesen hallasen esta conformidad, y no se excusase alguno, cuando le preguntan en otra parte donde se muda la Doctrina, con decir que no se enseña así en su aldea. La mejor destas Doctrinas, y más acertada en buena lengua, y en lo demás, tengo entendido que es una que compuso el P. Fr. Alonso de Molina, y *ahora segunda vez la quiere imprimir* en la lengua mexicana, y vuelta en el romance que le corresponde, en la opósita columna. Y digo que será la mejor, porque este religioso es la mejor lengua mexicana que hay en la Nueva España entre españoles, sin hacer agravio á nadie, y ha tenido mucho uso de poner tratados y cosas útiles en la dicha lengua. Y pues se pide la copia de la Doctrina cristiana, ponerse ha esta aquí en la lengua de los indios, con su romance, y es la que se sigue."

<sup>1</sup> Es el que cito con el nombre de *Códice franciscano*. Se vendió en Londres (Catálogo Ramirez, nº 729) en £ 90 = \$ 450. Afortunadamente había yo tomado, de propia mano, copia íntegra de él.

Pone luego el texto de la obra en ambas lenguas. En una advertencia que lleva al fin se dice que "se queda *imprimiendo por segunda vez*," y debió acabarse en 1571, porque tanto la licencia como el privilegio del *Vocabulario* de dicho año (nº 60) comprenden también una *Doctrina cristiana breve*.

Este documento nos da, pues, la certeza de dos ediciones del siglo XVI, que han desaparecido por completo, como tantas otras.

Precede á la obra el siguiente exordio en las dos lenguas:

"Aquí comienza un enseñamiento que se llama Doctrina cristiana, la cual han de aprender todos los niños y mancebos hijos de los naturales desta Nueva España; donde se tratan las cosas muy necesarias de aprender y saber y de poner por obra á los cristianos para se salvar, y para que sepan responder cuando en alguna parte les fuere preguntado algo acerca de la cristiandad; y para que esta Doctrina llegue á todas partes y se sepa de todos, es necesario que se vuelva en las demas lenguas, conviene á saber, en la lengua de Mechoacan, y en la de los otomies, &c. Y manda el Sr. Obispo D. Fr. Juan de Zumárraga á los que enseñan en todas partes, y muestran á leer y escribir, que primero enseñen esta Doctrina, de manera que todos la sepan de coro, antes que entiendan en aprender lo demás. La cual Doctrina agora *nuevamente* se ha impreso aquí en México, por mandado de dicho Sr. Obispo D. Fr. Juan de Zumárraga." La palabra *nuevamente* podría hacer creer que existía una edición anterior; mas no es así. El padre autor del informe dice bien claro, que en 1570 se quedaba imprimiendo *por segunda vez*. *Nuevamente* debe tomarse aquí por *últimamente*, *recientemente*, *poco há* (*nuper*); y es la acepción recta del adverbio.

Los capítulos que comprende la obra son: El Per signum Crucis; el Credo; el Pater noster; el Ave María; la Salve Regina; otro exordio sin título; los catorce artículos de la fe; los mandamientos de Dios; los de la Iglesia; los sacramentos; declaración del pecado venial; declaración del pecado mortal; los pecados mortales; las virtudes teologales y cardinales; las obras de misericordia; los dones del Espíritu Santo; los sentidos corporales; las potencias del alma; los enemigos del alma; las ocho bienaventuranzas; los dotes del cuerpo glorificado; á qué son obligados los padrinos; las preguntas que se han de hacer á los adultos cuando se bautizan; amonestación breve para los que se acaban de bautizar; la bendición de la mesa; hacimiento de gracias despues de comer.

Hé aquí ahora los títulos de las cuatro reimpresiones de que antes hablé. Las tres primeras estaban en la biblioteca del Sr. D. José F. Ramirez, y la última está en mi poder. Todas son en 8º, y de 16 ff. sin numerar.

"Doctrina Christiana y Cathecismo en Lengua Mexicana: Nueuamente Emendada, Dispuesta y Añadida; para el vso y enseñanza de los Naturales. Compuesta Por el R. P. Fr. Alonso De Molina, de la Orden del Glorioso Padre San Francisco. Año de 1675. Con licencia. En Mexico, Por la Viuda de Bernardo Calderon."

"Doctrina Christiana y Cathecismo, en Lengua Mexicana. Compuesta por el P. Fr. Alonso de Molina, de la Orden del Glorioso Padre San Francisco. Corregida ahora nueuamente por el R. P. Lector Fr. Manuel Perez, Cathedratico de



Lengua Mexicana en esta Real Vniversidad, del orden de San Agustin. Para la buena enseñaça de los Naturales. Año de 1718. Con licencia. En Mexico, por Francisco de Ribera Calderon."

"Doctrina Christiana y Cathecismo en Lengua Mexicana. Compuesto por el P. Fr. Alonso de Molina, de la Orden del Glorioso y Seraphico Padre San Francisco. Corregida fielmente por su original. Año de 1732. Reimpresa en Mexico: Por la Viuda de Francisco de Ribera Calderon, en la calle de San Agustin."

"DOCTRINA || CHRISTIANA || Y CATHECISMO || En Lengua Mexicana. || COMPUESTA || POR EL P. Fr. ALONSO DE || MOLINA, de la Orden del || Glorioso Seraphico Padre || SAN FRANCISCO. || Corregida fielmente, por su original. || Año de (el escudo de los dos brazos en la cruz) 1735. || REIMPRESSA EN MEXICO: || Por la Viuda de Francisco de Rivera, || Calderon en la Calle de S. Augustin. ||" Portada dentro de una orla.

Estas cuatro reimpressiones no contienen más que el texto mexicano. Pero comparando la de 1735 (única que ahora tengo á la vista) con la parte mexicana de la de 1546, se notan grandes diferencias en la redacción y en el orden de los capítulos, así como la omisión de algunas cosas y añadidura de otras. Es, por lo mismo, evidente, que para esa edición de 1735 no sirvió de original la de 1546. ¿Cuál fué, pues, ese *original* á que se dicen *fielmente* ajustadas las de 1732 y 1735? ¿Sería la parte mexicana de la de 1571, en que el autor haría enmiendas? Esto no podría saberse, sino hallando un ejemplar de aquella edición; pero lo dudo mucho, y me inclino á creer que las alteraciones son obra de manos posteriores, porque en las cuatro ediciones se expresa que están *nuevamente* enmendadas y corregidas; y en la de 1718, hasta aparece el nombre del corrector. El *original* á que se refieren las dos últimas podrá muy bien ser el texto corregido por el P. Pérez, quien, acaso con el piadoso fin de aprovechar más á los indios de su tiempo, trasformaría el lenguaje castizo del P. Molina, en el corrompido que corría casi dos siglos después.

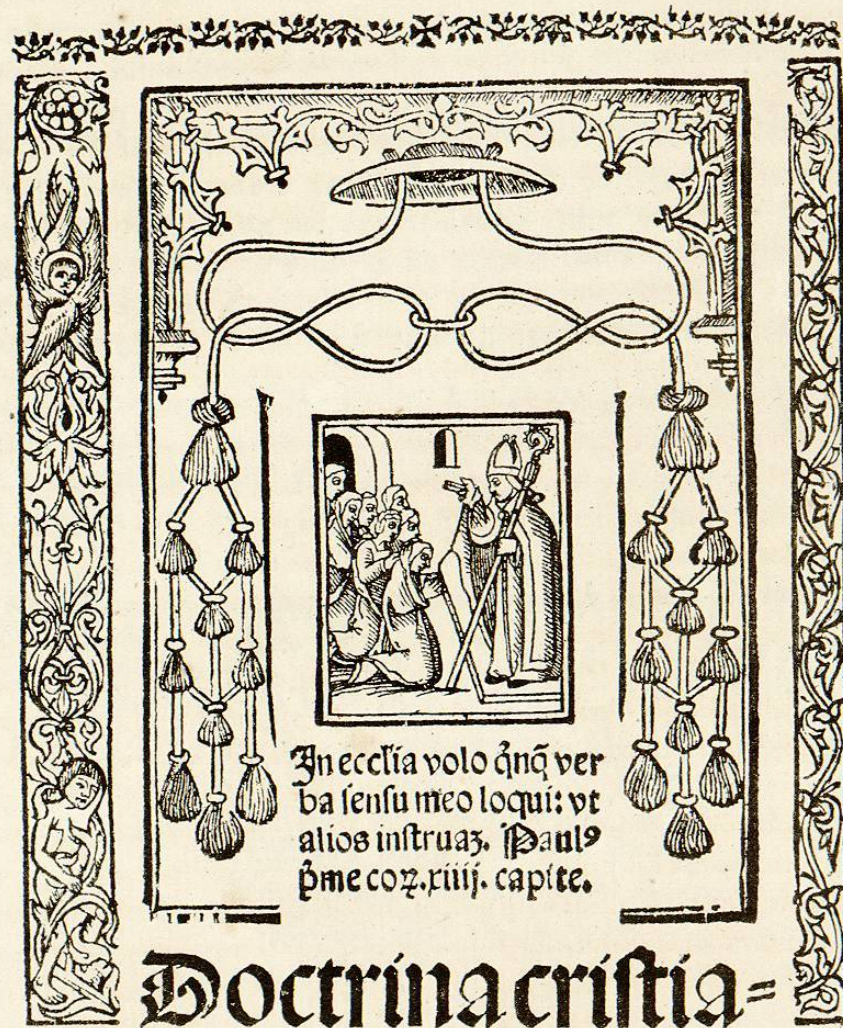
1546

11. In Ecclesia volo quinque verba sensu meo loqui, ut alios instruam. Paulus, I Cor. 14 cap.

Doctrina Cristiana más cierta y verdadera para gente sin erudición y letras, en que se contiene el catecismo é información para indios, con todo lo principal y necesario que el cristiano debe saber y obrar.

Impresa en México, por mandado del Rmo. Sr. D. Fr. Juan Zumárraga, primer Obispo de México.

(Véase la fotolitografía.)



**Doctrina cristiana** =  
na: mas cierta y verdadera para gente sin erudición y letras: en que se contiene el catecismo o información para indios con todo lo principal y necesario que el xpiano deve saber y obrar.

Impressa en Mexico por mandado del Reverendissimo señor Dofray Juan Zumarraga: primer Obpo de Mexico.



En 4º, letra gótica; signaturas a-n de 8 ff., menos k, que es de 4; en todo 100 ff., sin folios ni reclamos; 34 líneas por página.

A la vuelta de la portada comienza el texto, por el sumario de la obra.

Al fin de la última foja del pliego k, ó sea la 76ª, hay un colofón:

**Gloria y alabãça de dios n̄o señor y**  
de su bendita madre fue impressa esta doctrina catholica en  
mexico por mãdado del reuerẽdissimo señor don fray Juã çu  
marraga primero obispo de la misma ciudad: pa utilidad co  
mun. Especial de los indios: porque por ella sean cathetiza  
dos los que se obierẽ de baptizar: y enseñados los baptizados.

En la primera página de la signatura l comienza el Proemio a los amados  
hermanos lectores xpianos en el suplemento o adiciones del cathecismo/que  
quiere decir/enseñamiento del cristiano.

Esta segunda parte consta de 24 ff., y en la última no hay más que el siguiente  
colofón:

**Gloria de Jesu christo y de su bendi**  
ta madre: aquí se acaba lo añedido al cathecismo por  
doctrina mas facil para los indios menos enten  
didos y mas rudos y negros. El qual fue  
impresso en la muy leal y gran ciudad  
de Mexico por mandado dl reue=  
rendissimo señor dõ fray Juan  
çumarraga: primer obispo d  
Mexico Del cõsejo d su  
Majestad. 7c. Acabo  
se d imprimir e fin dl  
año d mil e quinie  
tos y quaren=  
ta y seys  
años.

(El ejemplar descrito pertenecía al Sr. D. José F. Ramirez. Vendido en Londres [nº 929] en £ 52  
= \$ 260.)

Que esta *Doctrina* de 1546 se compone de dos obras distintas, ó mejor dicho de  
una obra completa y de un apéndice impreso posteriormente, es cosa que salta á  
la vista de cualquiera que examine un ejemplar. Todos los cuadernos de la primera  
parte, desde a hasta i, constan de 8 fojas, y k sólo tiene 4. En la última página  
de este se halla el primer colofón, y la llena de tal modo, que no queda espacio ni  
para una letra más. Si la edición de 1546 formara un solo cuerpo, ¿á qué ese cua-  
derno de 4 fojas entre los demás de 8? ¿á qué ese colofón en medio del libro, cosa  
que no se ve en ninguna otra de las ediciones compañeras? Tal como se halla la